



**Ciudad de México a 26 de octubre de 2020**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del 26 de octubre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo (CEPCI), con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2020, tomando las medidas adoptadas por el gobierno federal ante la contingencia del COVID 2019, llevándose a cabo por medios remotos de comunicación electrónica.-----

El Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación a los miembros titulares y suplentes de los distintos niveles jerárquicos de la dependencia y a los Comisionados de Ética e Integridad de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Turismo en este órgano colegiado, así como al Mtro. Jorge Alberto Chan Cob, Titular del Órgano Interno de Control en la SECTUR, a la Dra. Paulina Borja Sáenz, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SECTUR, al Lic. Alberto Israel Martínez Sánchez, Director de lo Consultivo en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quienes son asesores del Comité. -----

Previo a dar formal inicio a la sesión, les hizo llegar un cordial saludo de parte de la Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas quien sabe y está enterada de los trabajos que se realizan en este comité. -----

#### **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN --**

El Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, informara si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión. -----

El Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente, informó que conforme a la lista de asistencia tomada a distancia, se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo.-----



Ciudad de México a 26 de octubre de 2020

Asimismo, les informé que la documentación y presentación que se expondría en esta sesión se les remitió con el correo electrónico de convocatoria para esta sesión, para que los miembros, asesores e invitados la consultaran. -----

## **2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**

Continuando con el segundo asunto de la agenda, el Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, agradeció al Lic. Gil Merino, y habiéndose verificado el quórum, se dio formalmente iniciada esta reunión y se sometió a consideración el Orden del Día, mismo que constaba de cinco puntos .-

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Proyecto de Programa de Capacitación Institucional en Materia de Ética e Integridad Pública, 2020-2024
4. Identificación de Procesos Susceptible a Riesgos de Integridad
5. Informe sobre Renovación de los Miembros del CEPCI

Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún comentario; no habiendo ninguno, solicitó su aprobación, mismo que se dio por aprobado por unanimidad de los presentes.-----

## **3. PROYECTO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA, 2020-2024**

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, solicitó al Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente, realizara la presentación del Proyecto de Programa de Capacitación Institucional en Materia de Ética e Integridad Pública, 2020-2024. -----



Ciudad de México a 26 de octubre de 2020

El Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, informó que en la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020, que emitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el rubro de: I) Capacitación y Sensibilización, cuyo objetivo es: Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses, en el numeral, 1. 2. 2, señala elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 al 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público.-----

Por lo anterior, se presentó para aprobación de los miembros del CEPCI el Proyecto de Programa de Capacitación Institucional en Materia de Ética e Integridad Pública, 2020-2024, como lo pudieron ver en la pantalla y lo verificaron en la carpeta que se les remitió para esta sesión.-----

| AÑO   | CONFLICTOS DE INTERES | NUEVA ÉTICA PÚBLICA | SUMATE AL PROTOCOLO | PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL HAS | TOTAL |
|-------|-----------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------------|-------|
| 2020  | 130                   | 20                  | 19                  | 15                                   | 184   |
| 2021  | 120                   | 12                  | 10                  | 8                                    | 150   |
| 2022  | 80                    | 30                  | 15                  | 15                                   | 140   |
| 2023  | 50                    | 35                  | 20                  | 25                                   | 130   |
| 2024  | 40                    | 30                  | 20                  | 30                                   | 120   |
| TOTAL | 420                   | 127                 | 84                  | 93                                   | 724   |



Ciudad de México a 26 de octubre de 2020

El Presidente Suplente, abundó sobre el tema, sobre la capacitación en 2020, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, manifiesto que en consideración a la relevancia de que quienes participan en el CEPCI acrediten su capacitación en las materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses e igualdad de género, han solicitado que se les invite a tomar los siguientes cursos: "Nueva Ética e integridad en el servicio público", "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres", "¡Súmate al Protocolo!"; por lo anterior, se les recuerda a los miembros del CEPCI que se tiene hasta el 31 de octubre para tomar los cursos antes citados.-----

Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún comentario; no habiendo ninguno, continuó con el siguiente punto del orden del día.-----

#### **4. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS SUSCEPTIBLE A RIESGOS DE INTEGRIDAD**

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó al Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, realizara la presentación de la Identificación o determinación de los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la dependencia.-----

El Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, comentó que igual que el punto anterior, en la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020, que emitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, en el rubro V) Mejora de Procesos, cuyo Objetivo es: Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo numeral, en el numeral 5.1.1, señala, Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.-----



Ciudad de México a 26 de octubre de 2020

Por lo cual se presentaron los siguientes cinco procesos para que los miembros determinaran su procedencia.

| a) Nombre del proceso                                                                 | Unidad Responsable                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos | Dirección General de Gestión de Destinos           |
| Otorgar diversos distintivos en atención a los Programas de Calidad                   | Dirección General de Certificación Turística       |
| Verificar a prestadores de servicios turísticos                                       | Dirección General de Verificación y Sanción        |
| Atender emergencia mecánica en carretera                                              | Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes |
| Impulsar la capacitación y la cultura turística en el sector                          | Instituto de Competitividad Turística              |

El Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún comentario; no habiendo ninguno, continuó con el siguiente punto del orden del día.-----

#### **5. INFORME SOBRE RENOVACIÓN ESCALONADA DE LOS MIEMBROS DEL CEPCI-----**

El Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio Presidente del Comité, dando seguimiento al quinto punto del orden del día, solicitó al Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, informara sobre el procedimiento de renovación escalonada de los miembros del CEPCI.-----

El Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, informó que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, comunicó a los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés las acciones que se recomienda implementar a efecto de facilitar su actuación durante la actual emergencia sanitaria, de manera que se garantice el cumplimiento de diversas actividades del presente año, sin poner en riesgo la integridad física de las y los integrantes de los CEPCI, ni de otras personas servidoras públicas, y se continúe.



Ciudad de México a 26 de octubre de 2020

previniendo la propagación del virus SARS-CoV2 y la enfermedad provocada por el mismo (COVID-19).-----

Dicha Unidad sugirió que se comunicara a las personas servidoras públicas de la dependencia, la postergación del proceso electivo del CEPCI hasta en tanto haya condiciones propicias para su realización. Que en caso necesario, el/la Presidente/a del CEPCI exhorte a las y los integrantes actuales a que sigan participando en el Comité, aun cuando haya concluido el periodo para el cual fueron electas/os.-----

Atentos a lo anterior, el Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCCI, informó a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Sector, lo siguiente:

1. Durante el mes de abril de 2019 se llevó a cabo el proceso de nominación y luego el de elección de los miembros del CEPCI para representar a los niveles de: Titular de Unidad (no se logró elección), Director General (por cambio escalonado), Director de Área por cambio escalonado), Subdirector (por baja en SECTUR, ya no había candidatos), Jefe de Departamento (por cambio escalonado), persona servidora pública de nivel operativo 1 y 2, (por cambio escalonado),
2. También en abril de 2019, se eligieron a los Comisionados de Ética e Integridad ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Sector por parte de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y del Instituto de Competitividad Turística.
3. Todos los miembros electos anteriores entraron en funciones a partir del 1 de mayo de 2019.

En suma los niveles de la organización que no han sido cambiados desde 2018 son el puesto de Enlace y una persona servidora pública de nivel operativo 3.-----

El Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún comentario; no habiendo ninguno, continuó con el siguiente punto del orden del día.-----

#### **Revisión y Ratificación de Acuerdos adoptados en la reunión**

Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, Presidente Suplente del CEPCI, solicitó al Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente, hiciera el resumen de los acuerdos de esta sesión.-----



**Ciudad de México a 26 de octubre de 2020**

previniendo la propagación del virus SARS-CoV2 y la enfermedad provocada por el mismo (COVID-19).-----

Dicha Unidad sugirió que se comunicara a las personas servidoras públicas de la dependencia, la postergación del proceso electivo del CEPCI hasta en tanto haya condiciones propicias para su realización. Que en caso necesario, el/la Presidente/a del CEPCI exhorte a las y los integrantes actuales a que sigan participando en el Comité, aun cuando haya concluido el periodo para el cual fueron electas/os.-----

Atentos a lo anterior, el Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCCI, informó a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Sector, lo siguiente:

1. Durante el mes de abril de 2019 se llevó a cabo el proceso de nominación y luego el de elección de los miembros del CEPCI para representar a los niveles de: Titular de Unidad (no se logró elección), Director General (por cambio escalonado), Director de Área por cambio escalonado), Subdirector (por baja en SECTUR, ya no había candidatos), Jefe de Departamento (por cambio escalonado), persona servidora pública de nivel operativo 1 y 2, (por cambio escalonado),
2. También en abril de 2019, se eligieron a los Comisionados de Ética e Integridad ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Sector por parte de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y del Instituto de Competitividad Turística.
3. Todos los miembros electos anteriores entraron en funciones a partir del 1 de mayo de 2019.

En suma los niveles de la organización que no han sido cambiados desde 2018 son el puesto de Enlace y una persona servidora pública de nivel operativo 3.-----

El Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún comentario; no habiendo ninguno, continuó con el siguiente punto del orden del día.-----

### **Revisión y Ratificación de Acuerdos adoptados en la reunión**

Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, Presidente Suplente del CEPCI, solicitó al Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente, hiciera el resumen de los acuerdos de esta sesión.-----



Ciudad de México a 26 de octubre de 2020

El Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente informó que se sometía a consideración del pleno del Comité los siguientes acuerdos:

**Acuerdo CEPCI/07/2020:** Las y los miembros del Comité, con fundamento en el inciso b) del numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, aprueban por unanimidad el Proyecto de Programa de Capacitación Institucional en Materia de Ética e Integridad Pública, 2020-2024 y que se comuniquen a la instancia responsable de la capacitación al personal dentro de la Secretaría de Turismo.

**Acuerdo CEPCI/08/2020:** Las y los miembros del Comité, con fundamento en el inciso b) del numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, aprueban por unanimidad la identificación de los cinco procesos susceptibles a riesgos de integridad siguientes: Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos; Otorgar diversos distintivos en atención a los Programas de Calidad; Verificar a prestadores de servicios turísticos; Atender emergencia mecánica en carretera; e , Impulsar la capacitación y la cultura turística en el sector.

**Acuerdo CEPCI/09/2020:** Las y los miembros del Comité, con fundamento en el numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, y dado que todos los miembros electos de Director General, Director de Área, Subdirector de Área, Jefatura de Departamento y dos personas servidoras públicas de nivel operativo 1 y 2, iniciaron sus funciones a partir del 1 de mayo de 2019, no se requiere la renovación escalonada de sus miembros. Con respecto a los niveles de la organización de la SECTUR que no han sido cambiados desde 2018, que son el puesto de Enlace y una persona servidora pública de nivel operativo 3, se les solicita que continúen en funciones hasta en tanto se den las condiciones para llevar a cabo la nominación y elección de los nuevos miembros del CEPCI.-----

Nuevamente, el Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, preguntó si alguien quería informar o comentar algo. Al no



# TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS SECRETARÍA DE TURISMO

Ciudad de México a 26 de octubre de 2020

haberlo, agradeció y comentó que si no existieran comentarios, el CEPCI adopta los acuerdos mencionados. Una vez agotado el orden del día, siendo las 10: 34 horas del día 26 de octubre de 2020, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo 2020, gracias por su asistencia y buenas tardes.

**Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio**

Director General de Administración y  
Presidente Suplente

**Lic. Demetrio Flaviano Gil Merino**

Director de Organización y  
Secretario Ejecutivo Suplente

### MIEMBROS ELECTOS

**Lic. Hilario Pérez León**

Director General de Certificación Turística  
Miembro Suplente

**Lic. Ernesto Benítez Galván**

Director de Área  
Dirección General de Programación y Presupuesto  
Miembro Titular

**Lic. Adriana Aguilar Gallardo**

Jefa de Departamento Turismo Cultural  
Dirección General de Innovación del Producto Turístico  
Miembro Titular

**Lic. Maribel Regina Espejo Díaz**

Técnico Superior  
Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico  
Miembro Titular

**C. Adolfo Manuel Hernández González**

Supervisor Técnico  
Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico  
Miembro Titular

**C. Graciela Ledesma Gómez**

Supervisora Técnica  
Dirección General de Programación y Presupuesto  
Miembro Titular

**Ing. Alejandro Zuñiga Bernal**

Titular de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes  
Comisionado Titular



# TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS SECRETARÍA DE TURISMO

Ciudad de México a 26 de octubre de 2020

### ASESORES

**Mtro. Jorge Alberto Chan Cob**

Titular del Órgano Interno de Control en la SECTUR

**Dra. Paulina Borja Sáenz**

Titular del Área de Quejas  
del Órgano Interno de Control en la SECTUR

**Lic. Alberto Israel Martínez Sánchez**

Director de lo Consultivo en representación de la Dirección General de  
Asuntos Jurídicos

**Lic. Antonio Hernández García**

Director de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración

### INVITADAS

**Mtra. Adriana Melgarejo Torres**

Jefa de Proyecto de Proyecto  
Dirección General de Administración

**Lic. María del Carmen García Rodríguez**

Jefa del Departamento de Apoyo de Mejora Continua  
Dirección General de Administración